

Santiago, Jueves 17 de Marzo de 2016.

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur Nº 2760 Piso 22º Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.
Inscrita en el Registro de Valores con el Nº 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 101 de la Ley Nº 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 17 de Marzo de 2016.
Nº 02-2016/

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o
informaciones relevantes.

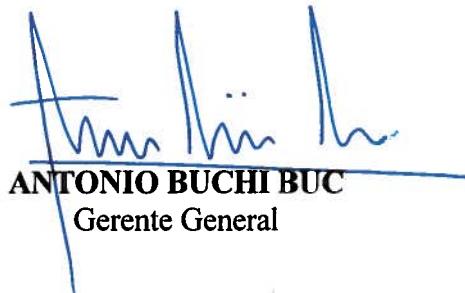
Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 y en el párrafo I de la Circular Nº 660, de 22 de Octubre de 1986, y en la Circular Nº 1737 de 13 de enero de 2005, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada en el día de ayer Miércoles 16 de Marzo de 2016 se acordó lo siguiente:

Aprobar un Plan de Financiamiento que comprende someter a la consideración de los accionistas un aumento de capital por \$ 350.000.000.000 (trescientos cincuenta mil millones de pesos), a enterarse con el pago del número de acciones, en la fecha y en la forma que se acuerde.

El directorio, en la sesión a celebrarse el 4 de abril próximo, tratará la citación a una Junta Extraordinaria de Accionistas para aprobar dicho aumento de capital, la que se realizará dentro del mes de Abril y en la fecha que se acuerde en dicho directorio.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BUCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas